ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

Comisión Nacional de Apicultura

Sesión 8 de septiembre 2022

Agenda

01

Avances 2022

02

Ley Apícola

03

Plan Estratégico de Desarrollo Apícola

04

Apimondia Chile 2023

1. Avances 2022

ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Avances subcomisiones CNA 2022

Comisión Nacional Apícola 2022

Sanidad y nutrición

SAG –Julio

Medidas sanitarias Pequeño Escarabajo de Colmena (PEC)

Servicios de Polinización

ODEPA –

No ha sesionado desde Dic 2021,

Calidad y mercado

ODEPA - PROCHILE – May-Jun-Ago

Avances Estudio UC FAO y Piloto Prochile Propuesta de valor mieles chilenas

Profesionalización y tecnología

INDAP – May-Jul -

Estudio Poblamiento Marco Cualificaciones Técnico Profesional

Sustentabilidad y territorio

INFOR – Jun

Difusión Estudio PUCV y FSM "Impactos y Adaptación al Cambio Climático en la Apicultura en Chile"

Mesas Regionales

SEREMIs MINAGRI

12 Activas: Atacama, Coquimbo, Valparaíso, RM, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Plan Estratégico Desarrollo Apícola

ODEPA – Feb, Mar y Junio. Prepara e informa CP.

2. Ley Apícola

ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Ley Apícola

- **Aprobada por unanimidad** por la Sala del Senado el 31 de agosto 2022.
- Objetivo: Promoción, protección y fomento del desarrollo sustentable de la apicultura como actividad silvoagropecuaria.
- Crea Registros de apicultores y estampadores de cera y la obligación de registrarse.
- Otorga facultades para regular vía **Reglamento**:
  - Uso de plaguicidas que puedan tener efectos sobre la actividad apícola. Aviso a apicultores/as.
  - Movimiento y trashumancia de la colmenas.
- Prohíbe la fabricación y comercialización de miel, polen y jalea real alterados, adulterados, contaminados o falsificados.
- Define elaborar un **Plan Estratégico de Desarrollo Apícola**, evaluado cada 3 años.
- Establece Sanciones, en UTM leves (1-50), graves (50-150) o gravísimas (150-200).
- Regulará la Apicultura Urbana.

3. Plan Estratégico de Desarrollo Apícola

ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Principales hitos del proceso

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

Abril 21

Acuerdo CNA

Construir Plan Estratégico de Desarrollo, sin perjuicio del avance del Proyecto de Ley Apícola.

2° Sem 21

Subcomisión del Plan

20-30 representantes de la cadena.

8 sesiones de trabajo.

Borrador de Consenso del Plan

Enero 22

Acuerdo CNA

Validar Borrador del Plan con resto de la cadena Apícola a nivel nacional.

21 Feb – 8 May 22

Consulta Pública

Informar, conocer nivel de acuerdo y recoger sugerencias de mejoras.

Hoy

Presentar Plan en CNA

Presentar formalmente ante el ministro y el pleno de la CNA.

Integrantes de la subcomisión

RED NACIONAL APICOLA - CHILE

CHILE MIEL

anpros SEMILLAS DE CHILE

Cooperativa de Apicultores Orgánicos de Chile, APICHILEORGÁNICO

Asociación Gremial Exportadores y Envasadores de Miel de Chile, Envamiel

Mesas Regionales Apícolas

O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos y Los Lagos

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

UOH

ODEPA Ministerio de Agricultura — Gobierno de Chile

SAG Ministerio de Agricultura — Gobierno de Chile

INDAP Ministerio de Agricultura — Gobierno de Chile

ACHIPIA Ministerio de Agricultura — Gobierno de Chile

Comisión Chilena de Energía Nuclear, Ministerio de Energía — Gobierno de Chile

ProChile MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

conaf

INFOR

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Consulta Pública del Plan

1. Formulario digital y Repositorio Web.
2. Diseño de Piezas Gráficas y Videos explicativo (UOH) y promocional
3. Noticias en medios, Radio Fucoa, Mensajes RRSS y WhatsApp.
4. Mesas Regionales e instancias virtuales y presenciales (24 reuniones, +400 participantes)

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO APÍCOLA 2030

Convocan a participar en consulta pública

agregó que estos pueq
dar a conocer sus propu
tas a través de la página.
"Existe plazo hasta el 21
abril para que los distin
actores relacionados con
te tema participen en e
consulta. Tras lo cual, se
copilará la información
ra reordenar y elaborar
plan definitivo que reg
hasta el 2030", prec
Meneses.
Más información sobre
propuesta del P
Estratégico de Desarro
Apícola se puede encont
en el siguiente link: https
www.odepa.gob.cl/publi
ciones/articulos/consul
publica-del-plan-estrate
co-de-desarrollo-apico
al-2030
Cabe mencionar que dur
te el 2023 se llevará a c
la Apimondia en nues
país, instancia que perm
rá abordar esta temátic
ver de qué manera inser
la miel chilena en el mer
do internacional.

Resultados de la consulta pública

- Universo: 655 participantes.
- Valparaíso, RM, O'Higgins, Maule y Biobío las regiones con mayor participación.
- **Existe un alto nivel de acuerdo sobre todos los contenidos del Plan.**
- 83% indica que el Plan posee los contenidos necesarios para el desarrollo de la apicultura al 2030.
- 80% indica que el Plan representa su opinión adecuadamente.

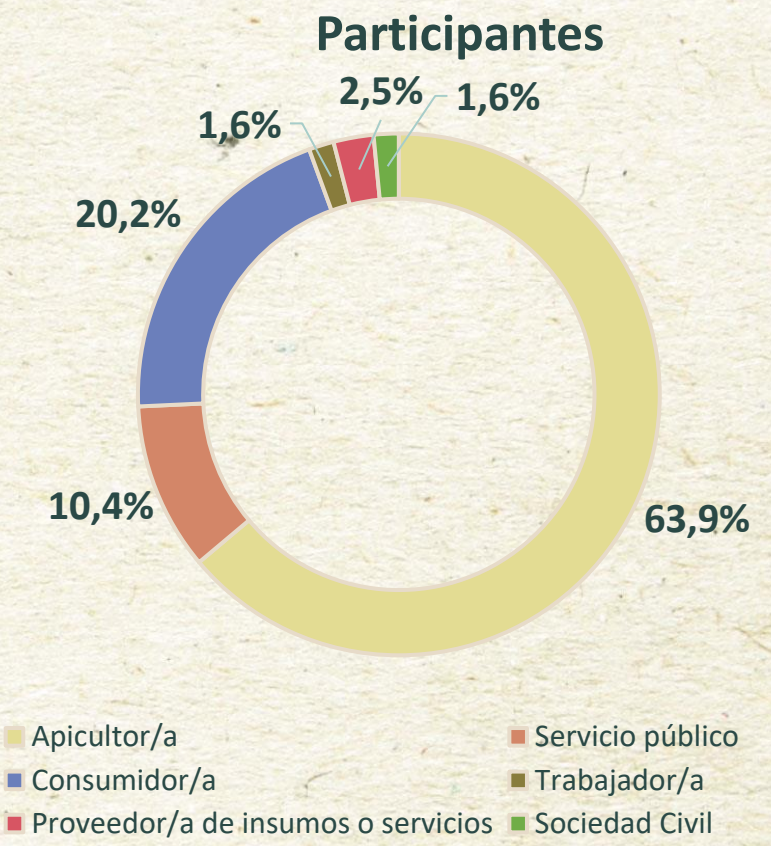

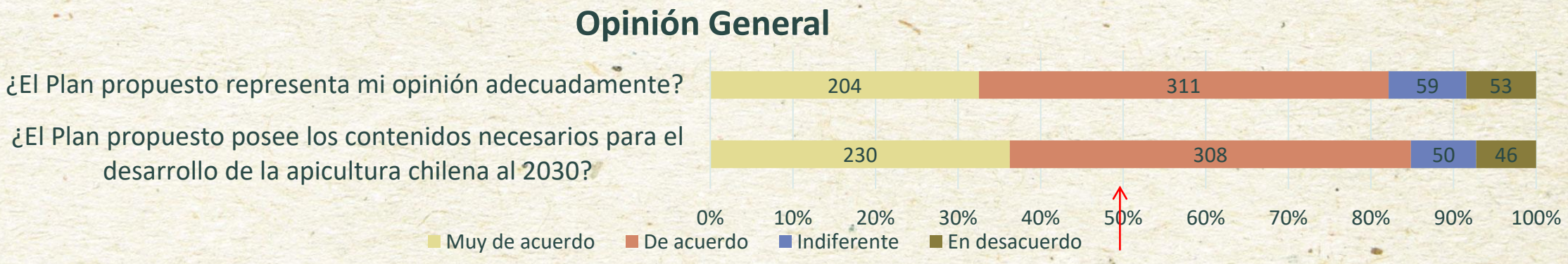

Umbral de aceptación: +50% suma de opiniones “muy de acuerdo” y “de acuerdo”.

Sugerencias de mejora

855 opiniones y sugerencias de mejora.

Trabajadas con Subcomisión del Plan

Plan Estratégico de Desarrollo Apícola

Contenidos principales

ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Visión al 2030

“Al 2030 el sector apícola chileno se posiciona como un pilar estratégico del desarrollo sostenible agroalimentario del país, con el fortalecimiento de sus servicios de polinización, su contribución en la protección de la biodiversidad y su participación con productos inocuos y de calidad en el mercado nacional y global”

Principios

Sustentabilidad – Ética y transparencia

Asociatividad y participación - Inclusión y equidad

Compromiso y responsabilidad

Objetivos estratégicos

COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y NUEVOS MERCADOS	DESARROLLO DE CAPACIDADES E INNOVACIÓN	SUSTENTABILIDAD Y TERRITORIO
Sanidad y bienestar de las abejas e inocuidad y calidad de los productos apícolas Consolidar una producción apícola que garantice la sanidad de las abejas e inocuidad, calidad y trazabilidad de todos los productos de la colmena. (8)	**Profesionalización y extensionismo** Avanzar en la profesionalización de la actividad apícola en todos los eslabones de la cadena productiva, resguardando las prácticas culturales tradicionales de los territorios. (5)	**Territorio y mitigación** Impulsar la actividad apícola de manera sustentable, acentuando su impacto en el territorio y generando acciones para mitigar los cambios que amenazan al sector. (5)
Servicios de polinización y contribución a la seguridad y soberanía alimentaria. Posicionar los servicios de polinización como un eje estratégico del desarrollo agrícola nacional y generar condiciones para su desarrollo. (8)	**Infraestructura, tecnología e innovación** Impulsar el desarrollo de infraestructura, tecnología y de innovación en el sector para responder a desafíos de productividad, competitividad, sustentabilidad y diversificación de productos y servicios. (5)	**Resiliencia ante el cambio climático** Fortalecer la resiliencia de la actividad apícola ante el cambio climático. (3)
Comercialización, mercados y promoción Posicionar los productos de la colmena en el mercado interno y global como productos de alto valor comercial, funcionales y de gran calidad. (6)		

Pilares transversales

ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA Y ASOCIATIVIDAD	FOMENTO Y NORMATIVA	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
Fortalecer las instancias de diálogo público privado e impulsar la colaboración y la dinámica asociativa en la industria apícola, con socios estratégicos a nivel nacional e internacional. (3)	Diseñar y mejorar instrumentos de fomento nuevos y vigentes, y avanzar hacia una regulación moderna que facilite el desarrollo del sector apícola. (7)	Fortalecer la generación y acceso a la información pública del sector, con especial foco en la divulgación de estudios y estadísticas del mercado y poner en valor las capacidades, a la resiliencia frente el cambio climático, al fomento, formación de capacidades y a evidenciar la contribución de la actividad apícola al desarrollo agroalimentario del país.(6)

Gobernanza

Comisión Nacional Apícola

Ministro/a MINAGRI

Secretaria Ejecutiva

ODEPA

Sanidad y nutrición

SAG

Calidad y mercado

ODEPA + PROCHILE

Servicios de Polinización

ODEPA

Profesionalización y tecnología

INDAP

Sustentabilidad y territorio

INFOR.

Plan Estratégico Desarrollo Apícola

ODEPA

Mesas Regionales

SEREMIs

Pasos a seguir

Hoy

Presentar Plan en CNA

Publicar resultados de la Consulta Pública

2º Sem 22

2da Fase del Plan

Priorizar Líneas de acción.

Continuar 2° Fase que priorice las líneas de acción del Plan participativamente.

Luego, realizar un análisis factibilidad y de gestión de recursos por parte de los servicios públicos.

4. Apimondia Chile 2023

ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Apimondia Chile 2023

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

- Lecciones aprendidas Apimondia Turquía:
  - Evento del conosur.
  - Ley apícola como experiencia para el mundo.
  - Difusión y promoción para potenciales visitantes.

- Próximas acciones Comisión Organizadora

Acuerdos

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile